



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

AL 31 de Diciembre de 2017

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y Art. 38 del Estatuto en calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Generación Servicios y Mantenimiento "GESEMA S.A." cumples poner a vuestra consideración el siguiente informe.

➤ **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIA), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

➤ **Responsabilidad del Comisario Revisor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como también las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y revelaciones incluidas en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas de contabilidad y Auditoría, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre las selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, los mismos que servirán para proveer bases apropiadas para expresar mi opinión.

➤ **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía GESEMA S.A. al 31 de



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta de Accionistas; así como las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; se ha cumplido con obligaciones tributarias, adicional a esto los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

➤ **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

➤ **Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías**

Respecto a disposiciones de la Intendencia de Compañías expresamente en el ejercicio económico del 2017, no se da cumplimiento a lo dispuesto de aplicación de NIIF, en razón de que la Junta General de Socios ha considerado que no amerita ajuste alguno puesto que la compañía aún pretende reactivar el negocio.

➤ **Opinión sobre los Estados Financieros**

Se ha podido evidenciar que el resultado contable del ejercicio económico del 2017 es consecuencia de la venta de mercadería adquirida en el transcurso del ejercicio económico, lo que ha facilitado que esto genere ingresos para este período en mínimas cantidades que han servido para solventar una parte de los gastos.

En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GESEMA S.A. presentan razonablemente las cifras en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías.

El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir todas las obligaciones tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, en lo referente al pago del IVA y retenciones en la Fuente.

Tanto la presidencia como la Gerencia, una vez terminado el ejercicio económico 2017, han preparado sus respectivos informes por el período que les corresponde de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de GESEMA S.A.

ACTIVO

- El Activo Corriente representa el 81.78% con respecto al Total de los Activos; el Activo Disponible representa el 32.48% en relación al Activo Corriente.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

El Activo Exigible rubro que se compone de créditos tributarios a favor de la empresa con el Servicio de Rentas Internas cuyo porcentaje es de 38.53% del Activo Total.

En Activo Realizable con un monto total \$ 6.870,51 equivalente al 28.99% con relación al Activo Corriente del ejercicio económico 2017.

- Los activos Propiedad Planta y Equipos cuyo monto esta en \$ 5.277,84 equivalente al 18,22% respecto al total del Activo. Además se debe manifestar que no se realizaron depreciaciones correspondientes al año 2017, por cuanto no se estuvieron utilizando en su mayoría los activos.

Los porcentajes de depreciación aplicables a los activos fijos en condiciones normales de funcionamiento son:

| | | |
|--|--------|-------|
| Muebles y Enseres | 10% | anual |
| Maquinaria y Equipo | 10% | anual |
| Equipo de Oficina cafetería y Limpieza | 10% | anual |
| Herramientas | 20% | anual |
| Equipo de Computación | 33.33% | anual |

PASIVO

- En cuanto al Pasivo está integrado por Obligaciones a Proveedores, Cuentas por Pagar y Otras Obligaciones, con un valor de 1.918.79, cuyo porcentaje representa el 49.83% y 50.17% frente al Pasivo Total.
- En cuanto al total del Pasivo Total y Patrimonio estos están integrados por los siguientes porcentajes 13.29% corresponden al total de Pasivo y 86.71% al Patrimonio.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

- Este rubro sufrió variación a lo que se mantiene desde el ejercicio del 2015 contando con un monto de \$ 8.000,00 dando cumplimiento a la resolución No. SCVSJRA.2016.260 de la Intendencia de Compañías la misma que fue notariado el 15 de Febrero del 2017.
- Al igual la Reserva Legal hoy asciende al monto de \$ 18.271,72; que por efectos de la disminución de capital también sufriendo alteración a los valores que se mantiene desde ejercicios económicos anteriores.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- En referencia a la partida contable de pérdidas acumuladas también sufrieron afectaciones en el ejercicio económico del 2017.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

- En lo que respecta a los ingresos es producto de las ventas de mercadería adquirida en el ejercicio económico 2017, ascendiendo a un monto de USD 2.134.89, más Intereses Ganados por un valor de USD 488.58 dando un total general de ingresos de USD 2.623.47.

EGRESOS

Las compras que vienen a incrementar los inventarios en el ejercicio económico del 2017 son de \$ 1.620.00.

El monto de los egresos es USD 2.151.39, integrados de la siguiente manera:

Los gastos Administrativos están representados por un monto de \$ 1.965.08 con un porcentaje equivalente a 91.34% con las siguientes partidas significativas como son: Impuestos Fiscales, Honorarios Profesionales, Gasto Varios Administrativos.

Los Gatos de Venta con un porcentaje mínimo del 6.73% que en cantidad alcanza a \$ 144.88, que corresponde a publicidad y propaganda en ventas, así como gastos Varios de Venta.

El rubro de Deducibles no Operaciones en Venta, con un monto de USD 4.97 con un porcentaje de 0.23%

Los gastos no deducibles dan un valor de USD 36.46, que representa al porcentaje del 1.70%.

La diferencia de Ingresos frente a los Gastos es de USD \$ 1.147.92 que constituye la pérdida del ejercicio económico del 2017.



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

RECOMENDACIONES

- En razón de que su ámbito de acuerdo a los Estatutos de la Compañía es amplio se sugiere buscar estrategias para seguir incrementando la actividad económica de la empresa.
- Con el fin de evitar contratiempos seguir cumpliendo con las Obligaciones Legales Tributarias, así como con las disposiciones los organismos de control.

Ambato, Marzo 28 de 2018

Atentamente,

Dra. Alina Cadena A.
COMISARIO REVISOR
GESEMA S.A.